



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"



Secretaria de Planeación Departamental

**LICITACIÓN PÚBLICA
SPD-002-2012**

LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

CONVOCA:

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a participar en la Licitación Pública No. **SPD-002-2012**. OBJETO: **ADECUACIÓN DE SEIS (6) AULAS, UNA (1) BATERÍA SANITARIA, Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO BÁSICO ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE ORITO, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

Las personas interesadas podrán participar como proponentes individuales o plurales (consorcios y uniones temporales), con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de Pliego de Condiciones y normas vigentes.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, con las reglas establecidas en el Decreto 734 de 2012 correspondiente al procedimiento de Licitación Pública.

INSCRIPCIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Los interesados deben estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0734 de 2012 en el artículo 6.2.3.1, deberá estar clasificado conforme a los códigos CIU adoptados por Colombia o de conformidad con lo establecido en los artículos 6.1.3.4 y 6.4.6 del Decreto 0734 de 2012, para los proponentes que tengan vigente el RUP, según el régimen establecido en el Decreto 1464 de 2010 en la actividad, especialidad y grupo que se indica en el documento de Proyecto de Pliegos de Condiciones y cumplir con los requisitos allí previstos.

LUGAR FISICO Y ELECTRONICO DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS

La información relativa al proceso, podrá ser consultada en la Secretaria de Planeación Departamental de la Gobernación del Putumayo, en el Portal Único de Contratación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"



Secretaría de Planeación Departamental

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

DOSCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 270.544.298,00), IVA incluido y demás gastos directos e indirectos a que haya lugar, que se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2266 de 21 de agosto de 2012, expedido por el profesional especializado del área de presupuesto.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES O MIPYMES

No aplica por la cuantía.

ACUERDO INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Serán aplicables TLC Colombia – Países triangulo del norte = frente a la ofertas de Guatemala.

Comunidad Andina.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En virtud de los artículos 1, 2, 103, 152 Y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 de la ley 850, los artículos 99 y 100 de la ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

Dado, en Mocoa a los 09 días de noviembre de 2012.

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
Gobernador del Departamento del Putumayo